

A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL (kg)	1663,36	197111,7	0	207	958,33	0	100	133479,2	31	0	56406,47	0	1008725,46	
CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS TRATADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS														
Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	BLG :: Biologico			FSC_QMC :: Fisico-quimico			OTR :: Otros		TCN_AVN :: Tecnologías avanzadas		TRM :: Termico		VARIOS	
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	709,73			7048,9			65987,9		542,6		148743,49		20785.11	

Y1.1 - Desechos clínicos ANATOMOPATOLÓGICOS resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	0	0	0	0	3390	0
Y1.2 - Desechos clínicos BIOSANITARIOS resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	0	0	0	0	60083,3	0
Y1.3 - Desechos clínicos CORTOPUNZANTES resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	0	142	0	0	3929,5	132
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	0	0	0	0	1828,5	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	0	0	0	0	0	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	0	0	0	0	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	0	0	0	0	0	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	85050	1036,4	0	5440	493	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	1226,59	885396	0	362162,59	0

Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	0	0	88	0	0	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	0	0	0	0	0	0
Y15 - Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	0	0	0	0	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	9	46	0	167	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	0	0	14620	0	0	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	0	781,32	15500	0	40253,44	0
Y19 - Desechos que tengan como constituyentes: Metales carbonilos.	0	0	0	0	0	0
Y22 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de cobre.	5022	0	0	1	0	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	0	0	0	0	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	0	6,3	89	0	2	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	0	0	3	0	0	0

Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	0	0	0	0	0	0
A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	0	0	0	0	0	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	0	0	0	0	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	0	0	0	0	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	0	0	0	0	0	0
A1170 - Acumuladores de desecho sin seleccionar excluidas mezclas de acumuladores sólo de la lista B. Los acumuladores de desecho no incluidos en la lista B que contengan constituyentes del Anexo I en tal grado que los conviertan en peligrosos.	0	0	0	0	0	0

A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	0	0	0	0	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	0	0	0	0	0	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	0	0	0	0	24083	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	0	0	0	0	0	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	1	982	0	12	0

A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	0	0	0	0	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	0	0	0	0	1	0
A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	0	0	0	0	0	0
TOTAL (kg)	90781,73	10251,51	982711,9	5983,6	645148,82	20917,11

CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS DISPUESTOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	CLD_SGD :: Celda de Seguridad	OTR :: Otro	RLL_SGD :: Relleno de Seguridad	VARIOS
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	42686,88	84612,93	1114,3	0

Y1.1 - Desechos clínicos ANATOMOPATOLÓGICOS resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	0	0	0	0
Y1.2 - Desechos clínicos BIOSANITARIOS resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	158,9	0	0	0
Y1.3 - Desechos clínicos CORTOPUNZANTES resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	21	0	0	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	1612,09	0	0	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	169,2	12,5	3,9	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	0	0	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	331,05	0	2,15	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	442897	80	5431	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	32838,1	885399	220	0

Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	376,77	5500	18,08	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	103	0	0	0
Y15 - Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	100	0	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	0	0	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	70839	0	0	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	112963,3	0	0	0
Y19 - Desechos que tengan como constituyentes: Metales carbonilos.	73,3	0	0	0
Y22 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de cobre.	0	0	5021	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	0	0	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	197,85	179	10,68	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	341,8	0	0	0

Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	0	0	29,13	0
A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	0	0	0	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	40,9	0	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	13,4	0	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	0	0	0	0
A1170 - Acumuladores de desecho sin seleccionar excluidas mezclas de acumuladores sólo de la lista B. Los acumuladores de desecho no incluidos en la lista B que contengan constituyentes del Anexo I en tal grado que los conviertan en peligrosos.	1	0	0	0

A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	442,41	0	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	127,3	3312	0	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	0	0	0	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	0	0	1,55	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	5945,5	56324	1372	0

<p>A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).</p>	<p>3201,91</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.</p>	<p>887,2</p>	<p>0</p>	<p>254</p>	<p>0</p>
<p>A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.</p>	<p>1243</p>	<p>0</p>	<p>94</p>	<p>0</p>
<p>TOTAL (kg)</p>	<p>717611,86</p>	<p>1035419,43</p>	<p>13571,79</p>	<p>0</p>